



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA DEL MES DE AGOSTO DE 2015, CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 4612 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 07 de Agosto del año 2015, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Edificio de Administración, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 05 de Agosto de 2015 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de material de limpieza del mes de Agosto de 2015, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 4612 de fecha 04 de Agosto de 2015, emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de \$23,163.00 pesos (Veintitrés mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos o fondos asignados a los Gastos de Operación propios de la institución, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 05 de Agosto de 2015 y firmado por la Mtra. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

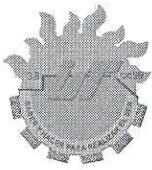


Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la adquisición de material de limpieza del mes de agosto de 2015, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 4612 de fecha 04 de agosto de 2015, emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



Ahora bien, al advertirse de las cotizaciones presentadas en tiempo y forma por los proveedores Blanca Teresa Arreola López y por Xpedx, S.A. de C.V.; mismas que al cumplir con los requerimientos técnicos de lo solicitado, se tomaran en consideración en su momento oportuno, únicamente en lo que respecta a la oferta económica presentada por cada una de las empresas mencionadas y se resuelva si las mismas son convenientes para esta Institución Universitaria.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad de la dependencia solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 05 de agosto de 2015, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Ruth María Ayala Pérez, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición de los bienes citados con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$848,898.75 pesos (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2015, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutivo para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico y a las condiciones económicas ofertadas, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a **Blanca Teresa Arreola López**, quien deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Por este motivo la adquisición del material de limpieza quedará de la siguiente manera:

A Blanca Teresa Arreola López, se determina adjudicarle:

Part.	Cant.	Unidad	DESCRIPCIÓN
1	1	PZA	MECHUDO COMPLETO DE 36"
2	12	PZA	BLEM PARA MUEBLES
3	10	CAJA	CONO
4	1	BOLSA	JABÓN EN POLVO BOLSA DE 10 KGS
5	15	CUBETA	JABÓN PARA MANOS
6	20	CAJA	PAPEL EN ROLLO CAFÉ CAJA CON 6 PZAS
7	15	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JR
8	30	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLLO CON 1100 HOJAS
9	100	PZA	PASTILLA AROMATIZANTE PARA W.C.
10	10	CAJA	SERVILLETA INTERDOBLADA PARA MANOS BLANCO
11	1	PZA	TRAPEADOR DE PALO



SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**


LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE


MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL


LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA
VOCAL


LIC. OSCAR LUÍS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 5 de Agosto del 2015.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número(s) **4612** de fecha(s) **4 de Agosto del 2015**, emitida(s) por el(la) **Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gasto de Operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición o el servicio antes mencionado en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo

Material de Limpieza (Agosto, 2015)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3261
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 2243

NOMBRE: ARREOLA LOPEZ BLANCA TERESA "QUIMYLUBNORTE"
 DIRECCION: VICENTE GUERRERO 8813 LAS QUINTAS 32400 CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA:10/08/2015
 R.F.C.: AELB5401024Q7
 TEL. Y FAX:6-25-92-33 6-28-81-59


FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Pieza	MECHUDO COMPLETO DE 36"	112.00	112.00
12.00	Pieza	BLEM PARA MUEBLES	43.00	516.00
10.00	Caja	CONO	505.00	5,050.00
1.00	Bolsa	JABON EN POLVO BOLSA DE 10 KGS.	135.00	135.00
15.00	Cubeta	JABON PARA MANOS	110.00	1,650.00
20.00	Caja	PAPEL EN ROLLO CAFÉ CAJA CON 6 PZAS	152.00	3,040.00
15.00	Caja	PAPEL HIGIENICO JR	152.00	2,280.00
30.00	Caja	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO CON 1100 HOJAS CAJA CON	285.00	8,550.00
100.00	Pieza	PASTILLA AROMATIZANTE PARA W.C.	4.50	450.00
10.00	Caja	SERVILLETA INTERDOBLADA PARA MANOS BLANCO	135.00	1,350.00
1.00	Pieza	TRAPEADOR DE PALO	30.00	30.00

RECIBIDO
 10 AGO. 2015
 FRENTE *Claudia*

SubTotal 23,163.00
 I.V.A. 3,706.08
 Total 26,869.08

REQ: 4612 // LIMPIEZA MES DE AGOSTO 2015

ATENTAMENTE

 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y
 TIPO DE MATERIAL: LIMPIEZA
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X
 FORMA PAGO:
 1 PAGOS DE \$26869.08 A LOS 15 DIAS

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 4612

Fecha: 04/08/2015

Fecha situación: 04/08/2015 14:51

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 38 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM
DEPARTAMENTO: 1 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	Pieza	003185 MECHUDO COMPLETO DE 36"			
12.00	Pieza	000349 BLEM PARA MUEBLES			
10.00	Caja	000336 CONO			
1.00	Bolsa	000346 JABON EN POLVO BOLSA DE 10 KGS.			
15.00	Cubeta	000347 JABON PARA MANOS			
20.00	Caja	000353 PAPEL EN ROLLO CAFÉ CAJA CON 6 PZAS			
15.00	Caja	000354 PAPEL HIGIENICO JR			
30.00	Caja	000355 PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO CON 1100 HOJAS CAJA CON 6 PZAS			
100.00	Pieza	000356 PASTILLA AROMATIZANTE PARA W.C.			
10.00	Caja	000367 SERVILLETA INTERDOBLADA PARA MANOS BLANCO			
1.00	Pieza	004073 TRAPEADOR DE PALO			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: LIMPIEZA MES DE AGOSTO 2015

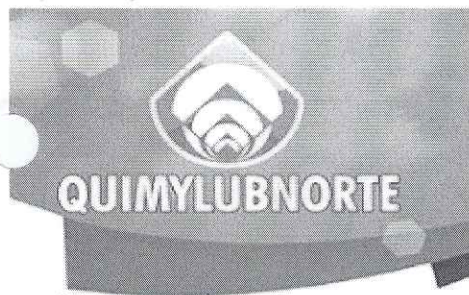


CUADRO DE COTIZACIONES

Cantidad	Producto	Cuenta	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe
1.00	003185 MECHUDO COMPLETO DE 36"		N/A	0	112.0000	112.00	N/A	0	0.0000	0.00
12.00	000349 BIEN PARA MUEBLES		N/A	0	43.0000	516.00	N/A	0	42.0000	504.00
10.00	000336 CONO		N/A	0	505.0000	5,050.00	N/A	0	0.0000	0.00
1.00	000346 JABON EN POLVO BOLSA DE 10 KGS.		N/A	0	135.0000	135.00	N/A	0	139.0000	139.00
15.00	000347 JABON PARA MANOS		N/A	0	110.0000	1,650.00	N/A	0	45.0000	675.00
20.00	000353 PAPEL EN ROLLO CAFÉ CAJA CON 6 PZAS		N/A	0	152.0000	3,040.00	N/A	0	0.0000	0.00
15.00	000354 PAPEL HIGIENICO JR		N/A	0	152.0000	2,280.00	N/A	0	401.0000	6,015.00
30.00	000355 PAPEL HIGIENICO JUNBO ROLLO CON 110 HOJAS CAJA CON 6 PZAS		N/A	0	285.0000	8,550.00	N/A	0	0.0000	0.00
100.00	000356 PASTILLA AROMATIZANTE PARA W.C.		N/A	0	4.5000	450.00	N/A	0	6.0000	600.00
10.00	000367 SERVILLETA INTERDOBLADA PARA MANOS LANCO		N/A	0	135.0000	1,350.00	N/A	0	437.0000	4,370.00
1.00	004073 TRAPEADOR DE PALO		N/A	0	30.0000	30.00	N/A	0	48.0000	48.00
SubTOTAL 23,163.00 I.V.A. 3,706.08 TOTAL 26,869.08										

COTIZO	BLANCA	ESMERALDA
TELEFONO	6-25-92-33	656 1 70 54 44
MONEDA	Peso	Peso
COND. PAGO	1 PAGOS DE \$26869.08 A LOS 15 DIAS	1 PAGOS DE \$14327.16 A LOS 15 DIAS
OBSERVACION		

SubTotal: 22,176.00
 I.V.A.: 3,548.16
 Total: 25,724.16



COTIZACION

TELS. (656) 207 1653, 625 9233 Y 625 8159

Email: ventas@quimylubnorte.com

FECHA:

AGOSTO 05, 2015

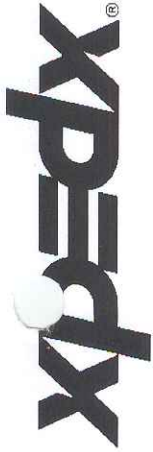
NOMBRE:	LIC. MIRIAM RUIZESPARZA
EMPRESA:	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ
TELEFONO:	(656) 649 0600, EXT. 3847
Email:	miriam_ruizesparza@utcj.edu.mx

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
1	1	MECHUDO COMPLETO DE 5X36	\$ 112.00	\$ 112.00
2	12	8M LIMON LIMPIADOR PARA MUEBLES, JOHNSON	\$ 43.00	\$ 516.00
3	10	CONO 4R SOLO C/5000	\$ 505.00	\$ 5,050.00
4	1	DETERGENTE EN POLVO ARCO IRIS,9 KG.	\$ 135.00	\$ 136.00
5	15	CUBETAS JABON PARA MANOS	\$ 110.00	\$ 1,650.00
6	20	PAPEL EN ROLLO CAFÉ CAJA C/6 PZAS.	\$ 152.00	\$ 3,040.00
7	15	PAPEL HIGIENICO JUNIOR	\$ 152.00	\$ 2,280.00
8	30	PAPEL IGIENICO JUMBO C/1100 HOJAS C/6 CJAS.	\$ 285.00	\$ 8,550.00
9	100	PASTILLAS AROMATIZANTE PARA WC	\$ 4.50	\$ 450.00
10	10	SERVILLETA INTERDOBLADA PARA MANOS BLANCO	\$ 135.00	\$ 1,350.00
11	1	TRAPEADOR DE PALO	\$ 30.00	\$ 30.00
		ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN I.V.A.		

REITERAMOS NUESTRO INTERES EN ATENDERLE Y QUEDAMOS A LA ORDEN PARA CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO

ATENTAMENTE

BLANCA TERESA ARREOLA L.
barreola@quimylubnorte.com



XPEDX S.A. DE C.V.

Calle Aeronautica No. 6857
Col. Puento Alto Int. 1 C.P. 32695
Cd. Juárez Chihuahua, México
Tel. (656) 170-5444 Fax (656) 170-5433

Cliente
Contacto
Dirección
Telefono

UTCJ

MIRIAM RUIZ

649-0600

Cd. Juárez Chihuahua a 06 de agosto del 2015

Cotización No. 06082015

Cliente No.

Moneda: MN

Cotización de articulos

Asunto:

Parte del cliente

# Parte del cliente	Descripción	Cantidad	U M	Precio	Tiempo de entrega
00640	Cloro Diken Cubeta	1	Cubeta	\$87.00	48 hrs
TR03510	Toalla en rollo B180 Fapsa Quality paquete con 80 rollos	1	Caja	\$249.00	48 hrs
FABU10	Limpiador Fabuloso de 10 Litros aroma lavanda	1	Bote	\$147.00	48 hrs
400606	Servilleta de despachador 801 platinum caja c/ 10000	1	Caja	\$437.00	48 hrs
3531110	Papel Higiénico Junior 300 mts caja con 12 rollos	1	Caja	\$401.00	48 hrs
353CUB	Jabón detergente espuma para manos Diken	1	Pieza	\$201.00	48 hrs
3750	UTCJ	1	Caja	\$220.00	48 hrs
19350	Papel Higiénico Fapsa Dalia 500 mts caja con 6 rollos	1	Rollo	\$38.00	48 hrs
3121324	Acido Muriatico en galón	1	Pieza	\$30.00	48 hrs
154LI0905	Limpiador Multiuso Concentrado Fabuloso 1 Litro	1	Caja	\$212.00	48 hrs
14111	Trapeador de Algodón	1	Pieza	\$48.00	48 hrs
1413	Escoba Industrial	1	Pieza	\$44.00	48 hrs
1320351	Cloro en Galón	1	Galón	\$20.00	48 hrs
10010A9	Jabón detergente en polvo Azul Arcoiris 9 kgs	1	Bolsa	\$139.00	48 hrs
10083896	Limpiador de Muebles 8M 410 grms	1	Pieza	\$42.00	48 hrs
0170044	Pastilla para baño con gancho Weise	1	Pieza	\$6.00	48 hrs
051PINOGL	Patito Pinol 1 Galón	1	Galón	\$43.00	48 hrs
00661G	Jabón Liquido para manos cereza galón	1	Galón	\$45.00	48 hrs
01090518BRS	Papel Higiénico Kimberly Clark 1100 mts con 6 rollos	1	Rollo	\$45.00	48 hrs